

A partir de la presentación de las instancias, se notificarán individualmente a los interesados todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seu d'Urgell, 10 de abril de 2003.—El Alcalde, Joan Ganayet Solé.

8942 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 80, de fecha 4 de abril de 2003 y el Diari Oficial de la Provincia número 4.475, de fecha 7 de abril de 2003, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, de ocho plazas de peones de servicios, integradas en la plantilla de personal laboral fijo en este Ayuntamiento.

El sistema de selección será el concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el B.O.P. y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benifaió, 11 de abril de 2003.—El Alcalde, Jesús Tortosa Llopis.

8943 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 82, de 9 de abril de 2003, aparecen publicadas las Bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local vacantes en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, reservadas a movilidad por concurso.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín de la Región de Murcia» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Jumilla, 11 de abril de 2003.—El Alcalde.

8944 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Cedeira (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín oficial de la Provincia» número 65, de 20 de marzo de 2003, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 72, de 11 de abril de 2003, se han publicado las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, por promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo para cubrir dicha plaza se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín oficial de la provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cedeira, 12 de abril de 2003.—El Alcalde, Xoán Xosé Rodríguez Pérez.

8945 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Martorelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Mediante Decreto de Alcaldía se ha aprobado la convocatoria para la provisión de las plazas siguientes, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Martorelles:

Denominación plaza: Especialista en asesoramiento local.
Escala: administración general.
Sub-escala: TAG.
Número de plazas convocadas: 1.
Sistema selectivo: concurso oposición libre.

Denominación plaza: Técnico archivista.
Escala: administración especial.
Sub-escala: TAE.
Número de plazas convocadas: 1, a tiempo parcial.
Sistema selectivo: concurso oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 88 de data 12 de abril de 2003 se publican íntegramente las bases generales y específicas que han de regir las convocatorias de las citadas plazas.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contadores a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación.

Martorelles, 14 de abril de 2003.—El Alcalde Presidente, Jaume Mompel Comadran.

8946 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Santa Ana la Real (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Habiéndose publicado el anuncio de bases que regirán la provisión en propiedad de una plaza de Vigilante Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares por concurso-oposición libre en el B.O. de la Provincia núm. 76 de fecha 2 de abril de 2003, mediante el presente se abre un período de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente en el B.O.E. para la presentación de solicitudes en los términos expresados en las Bases publicadas anteriormente referidas.

Santa Ana la Real, 14 de abril de 2003.—El Alcalde, Luis Carlos Santos Fernández.

8947 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, n.º 51, de fecha 10 de abril de 2003, se ha publicado bajo el n.º anuncio 2.982 las Bases que han de regir la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración Especial (Denominación: Tesorero-Recaudador) vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante Concurso-Oposición Libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias para participar en la convocatoria podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Bujalance.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bujalance.

Bujalance, 21 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Mesanza León.